



República Dominicana
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTOS, ARD.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA
Proceso de Comparación de Precios
DGDRAGAS-CCC-CP-2021-0001

La Comisión Evaluadora para este proceso de compras de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., integrada por el Capitán de Navío **ELVIN JOSE RAMIREZ DE LA ROSA, A.R.D.**, Capitán de Fragata Lic. **NICOLÁS BATISTA PÉREZ, ARD.**, Capitán de Corbeta Contadora **PELAGIA E. MATEO DE LOS SANTOS, ARD.**, Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., fueron apoderados de las propuestas presentadas para el proceso de Comparación de Precios DGDRAGAS-CCC-CP-2021-0001, para la adquisición de **COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS, (GASOIL OPTIMO)** con la finalidad de emitir su evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A" atendiendo a las consideraciones desarrolladas a continuación:

Vista: La Ley No.340-06, sobre Contrataciones Publicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

Vista: La Ley No.449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

Visto: El Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 y sus modificaciones;

Visto: El Llamado a Comparación de Precios de fecha 19 del mes de enero del año dos mil Veintiuno 2021.

Visto: Los Términos de Referencia para Calificación del proceso Comparación de Precios No. **DGDRAGAS-CCC-CP-2021-0001**.

PRIMERO: Que el día dos (02) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), fueron depositadas las propuestas de las empresas: a) **SIGMA PETROLEUM CORP SAS, RNC-130-68916'4**, b) **ESTACION DE SERVICIOS LA MARINA, SRL, RNC-123-005857**, c) **SUNIX PETROLEUM, SRL, RNC-130-192731**, d) **GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, RNC-101-008492**, e) **INTERKONSULT DOMINICANA, S.R.L.**

P E M S
E.R

SEGUNDO: Se procedió a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme al pliego de condiciones específicas, establecido en el numeral 2. 14 , Documentos a Presentar, bajo la modalidad de “si” los presentados, un “no” para los pendientes a presentar y un “n/a” para los que no aplican, Oferta Técnicas “SOBRE A.

TERCERO: En la fase de validación las empresas: a) Estación de Servicio La Marina, S.R.L., b) Gulfstream Petroleum dominicana, S.R.L., y c) Interkonsult Dominicana, S.R.L., presentaron errores subsanables al no presentar documentaciones requeridas en el número 2.14, los cuales en cumplimiento al Art. 91, párrafo II del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, las empresas Estación de Servicio La Marina, S.R.L., y Gulfstream Petroleum Dominicana, S.R.L., Interkosult Dominicana, S.R.L. hicieron entrega en tiempo hábil las documentación faltantes.

CUARTO: Que en fecha cinco (05) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), está comisión de evaluación finalizó con el estudio de las propuestas presentadas determinando lo siguiente:

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

La comisión de evaluación de peritos procedió al análisis de las ofertas técnicas a partir de la documentación presentada para verificar que las mismas se ajustan a las exigencias de los términos de referencias, la oferta técnica fue calificada bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**, Los incluidos en la Especificaciones técnicas, según el pliego de condiciones para el proceso de comparación de precios

EMPRESAS	SI	NO/ CUMPLE	DOCUMENTACION A PRESENTAR
	CUMPLE		
SIGMA PETROLEUM CORP SAS,	X		Los incluidos en la Especificaciones técnicas, según el pliego de condiciones para el proceso de comparación de precios
ESTACION DE SERVICIOS LA MARINA, SRL,	X		Los incluidos en la Especificaciones técnicas, según el pliego de condiciones para el proceso de comparación de precios
SUNIX PETROLEUM, SRL	X		Los incluidos en la Especificaciones técnicas, según el pliego de condiciones para el proceso de comparación de precios
GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA	X		Los incluidos en la Especificaciones técnicas, según el pliego de condiciones para el proceso de comparación de precios
INTERKONSULT DOMINICANA, S.R.L.	X		Los incluidos en la Especificaciones técnicas, según el pliego de condiciones para el proceso de comparación de precios

REMS

e.k

Pelagia E. Mateo

PELAGIA E. MATEO DE LOS SANTOS,

Capitán de Corbeta Contadora, ARD.

Perito Técnico

Nicolas Batista Pérez

Lic. NICOLAS BATISTA PÉREZ

Capitán de Fragata Abogado, ARD.

Elvin José Ramírez de la Rosa

ELVIN JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA

Capitán de Navío, ARD.